



COMLAT

Comité Latinoamericano y del Caribe International Association of Gerontology and Geriatrics

Promoción del Buen Trato a Personas Mayores. 15 de junio de 2020.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, en tanto la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores del año 2015, así como las Políticas Públicas en envejecimiento y vejez de diversos países, promueven el envejecimiento activo, digno y saludable en el marco del goce efectivo de los derechos y de los deberes, e invitan a crear rutas efectivas de denuncia, atención y mitigación de la violencia y el maltrato de las personas mayores.

Promover el buen trato, la inclusión social y la no discriminación por edad (edadismo) en la familia y en la comunidad, permite dar valor y promover la participación de las personas mayores en una sociedad para todas las edades.

Las personas mayores son los guardianes de la historia de nuestros pueblos y de nuestras familias, son un tesoro invaluable para el desarrollo social y se configuran como los nuevos ciudadanos activos y partícipes de un envejecimiento poblacional que trae consigo grandes oportunidades de desarrollo. Entonces, el buen trato comienza erradicando estereotipos negativos frente a la vejez, llamando a las personas en esa etapa de la vida con respeto por su nombre, evitando términos ambiguos como abuelos, viejitos y demás, donde se confunde el rol con la sobreprotección, anulándolas y promoviendo actitudes que terminan infantilizándolas.

Tener en cuenta y respetar su opinión, su voz, sus decisiones y sus voluntades anticipadas, hace parte del buen trato, así como empoderándolas para que expresen sus sentimientos, sus miedos y sus propuestas, acompañándolas a conquistar sus sueños, descubriendo nuevos talentos y capacidades (vivir y disfrutar el presente).

Se debe estimular y promover que se sientan y sean útiles y productivas, abriendo oportunidades formativas y laborales que reconozcan sus experiencias y habilidades, donde permitamos que la solidaridad intergeneracional sea en doble vía y donde el acceso a servicios socio sanitarios no tenga como único criterio la edad; así que como sociedad erradicaremos la inhumana cultura del descarte.

Es importante respetar su autonomía, su intimidad, sus tradiciones, gustos alimenticios y creencias; y como familia, estado y sociedad, favorecer encuentros virtuales y telefónicos con sus amigos, acercando las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones para fortalecer procesos de interacción y participación social.

Debemos promover el civismo, la solidaridad, la seguridad y protección social, en especial en aquellas personas que se encuentran en condición de pobreza extrema, habitabilidad en calle, aquellas que están en procesos de reinserción social, inmigrantes, refugiados, poblaciones y grupos especiales y apoyar a familias cuidadoras de personas mayores que se encuentran en estados de fragilidad funcional, trastornos neurocognitivos como el Alzheimer y con problemas mentales.

El trato digno que queremos impulsar en la vejez, debe generar estrategias y mecanismos de denuncia ante todo tipo de maltrato, abandono y discriminación de personas mayores.

#PorUnaVejezDigna, #BuenTrato, #TomaConcienciaDelAbusoyMaltratoEnLaVejez
y #AdultosMayoresDemandanAcción

Presidente:

Dr. Fernando Botta

Secretaria General:

Dra. Graciela Acosta

Directorio por Áreas

Asistencial

Dr. Robinson Cuadros

Biología

Dra. Marianela Hekman

Ciencias Sociales:

Dr. Roberto Girón

Educación

Dr. Miguel A. Acanfora

Geriatría Clínica

Dra. Margarita Murgieri

Psicología:

Dr. Homero Gac

CORRESPONDENCIA:

Dr. González 532 Florida
Uruguay CP 94000

Teléfono:

598-99355454

E-mail

comlat.iagg@gmail.com